



ANEJO IX – DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y COMPROBACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS INTERESADAS EN LA AYUDA ADICIONAL POR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA DE AYUDA A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL PRTR-NEXTGENERATIONEU

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

DNI/NIF/CIF/NIE		Nombre y apellidos/razón social		
Calle		Número		Bloque
Piso	Porta	CP	Municipio	Provincia
Teléfono móvil		Teléfono fijo	Correo electrónico	

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquier medio válido en derecho)

DNI/NIF/CIF/NIE	Nome e apelidos/razón social
-----------------	------------------------------

DATOS DEL EDIFICIO O VIVIENDA QUE SE REHABILITARÁ

- ☐ Edificio RESIDENCIAL COLECTIVO (deberá presentarse un anexo IX por cada vivienda partícipe en las obras e interesada en la subvención que comprenda todas las personas miembros de la unidad de convivencia)
- ☐ Edificio RESIDENCIAL UNIFAMILIAR (este anexo deberán cubrirlo todas las personas miembros de la unidad de convivencia distintas de la persona solicitante)

DIRECCIÓN _____ C.P. _____

AYUNTAMIENTO _____ PROVINCIA _____

REFERENCIA CATASTRAL _____

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que su unidad de convivencia está integrada por las personas abajo relacionadas en la tabla (incluyendo la persona solicitante)
2. Que los ingresos del año 2023 de la unidad de convivencia referenciada fueron los recogidos abajo en la tabla.
3. Que aportan a este anexo la documentación recogida en el Anexo I de la solicitud, según el supuesto que proceda (DNI, IRPF, padrón, discapacidad, etc) y/o autorizan su consulta en la tabla.

4. Las personas que figuran en esta relación autorizan la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada. Así mismo, dichas personas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal.
5. En el caso de que una unidad de convivencia esté formada por más de una unidad familiar, habrá que cubrir el número correspondiente de hojas.
La unidad familiar, tal y como resulta definida por las normas reguladoras del IRPF, está compuesta por:
- a) cónyuges no separados legalmente e hijos/as menores de edad o mayores incapacitados judicialmente o con la patria potestad prorrogada.
 - b) padre o madre soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente y los/as hijos/as menores que con el o ella convivan, así como los/as hijos/as mayores incapacitados o con la patria potestad prorrogada.
- Las referencias a la unidad familiar para los efectos de ingresos se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respecto.

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NIF/CIF	FECHA DE NACIMIENTO	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		AUTORIZACIÓN CONSULTA PADRÓN	SOLICITANTE O PARENTESCO	IMPORTE ÍNTEGRO INGRESOS ANUALES (€)	REALICÉ DECLARACIÓN IRPF	PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS	FIRMA
			NOMBRE Y APELLIDOS	NIF						
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		

					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		
					☐ Sí ☐ No			☐ Sí ☐ No		

De no ser suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cubrir y enviar tantos anexos IX como sean necesarios.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Marín
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona o entidad interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona o entidad interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas o entidades interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos dirigiéndose al Ayuntamiento de Marín, con domicilio en Avda. de Ourense s/n, 36900 Marín (teléfono 986880300).

LUGAR Y FECHA

_____, A ____ DE _____ DE 2024

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN

